

# LA CENSURA,

## REVISTA MENSUAL.

PUBLICANLA EL EDITOR Y SOCIOS LITERARIOS DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA.

### HISTORIA.

#### 217. HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO, guerra y revolucion de España; por el conde de Toreno: tres tomos en 4.º

Bien conocido es el autor de esta historia que militó desde el principio de su carrera política en la parcialidad de los liberales moderados. Su ingenio clarísimo, su vasta y sólida instrucción, la rectitud de su juicio y la práctica en los negocios del estado por espacio de muchos años, así como las relaciones que tuvo con ilustres personajes extranjeros por pertenecer él también á distinguida clase, eran circunstancias todas favorables para que pudiese levantar un monumento glorioso y durable á la mas arrojada y asombrosa empresa de los tiempos modernos y aun quizá de los antiguos si no existiese la restauracion de nuestra misma España en tiempo de la invasion sarracénica. ¿Logró el conde de Toreno escribir una obra digna del objeto y capaz de perpetuar la memoria de tanto heroísmo, tanta fidelidad al rey y á la patria, tanto amor á la religion, tanta constancia y sufrimiento en los reveses y contratiempos, tanta abnegacion y desinterés para sacrificar haciendas, hogares y vidas en defensa del altar, del trono y de la independencia nacional? Diremos con franqueza nuestro parecer, aunque acaso unos le tachen de algo benigno y otros de excesivamente riguroso. La Historia que examinamos, corresponde á la grandiosidad del asunto por su estilo grave y majestuoso, la pureza, fluidez y armonía del lenguaje, la escogida erudicion del autor, el recto juicio que en general forma de los sucesos y de las cosas, y el fuego patrio que despiden sus páginas; pero la rebajan y deslucen notables lunares, siempre que se tocan las materias religiosas y eclesiásticas en que se entrometieron á deliberar y resolver las cortes de Cadiz, y al tratar de muchas reformas trascendentales adoptadas en lo político por

las mismas. En lo primero se descubre al español noble y brioso, amante de su patria y de su monarca, que rechazó indignado el yugo extranjero y cuenta con santo entusiasmo las hazañas casi fabulosas de una nacion siempre magnánima y heroica. En lo segundo vemos al hombre de partido, infatuado con las preocupaciones y las teorías de la época, admirador de los prohombres de su banderia y poco justo con los de la parcialidad contraria. ¡Lástima grande que el conde de Toreno, dotado de tan buenas partes como escritor, no prescindiese al escribir una historia por todos títulos *nacional* de los intereses de partido, de las prevenciones políticas y religiosas y de la acepcion de personas! Bien conocemos que esto es pedir casi un imposible, y mas en dias de discordias y de profundos enconos.

Ahora nuestro deber nos obliga á señalar aquellos lugares en que el autor erró en sus juicios tocante á ciertas cuestiones religiosas ó eclesiásticas.

Desde muy al principio de su historia, es decir, al hablar del advenimiento de Fernando VII al trono se muestra enemigo del santo oficio y partidario de la venta de bienes eclesiásticos. Así es que haciendo una reseña de las primeras providencias del nuevo reinado dice en el tomo 1.º, p. 52 (1):

«..... Se abolia la superintendencia general de policia creada el año anterior, y se dejaba resplandeciente y viva la horrible inquisicion. Permitiase en los sitios y bosques reales la destruccion de alimañas, y se suspendia la venta del séptimo de los bienes eclesiásticos concedida y aprobada dos años antes por bula del papa; medida necesaria y urgentísima en España, obstruida en su prosperidad con la embarazosa traba del casi total estancamiento de la propiedad territorial; medida que re-

(1) La edicion á que se refieren nuestras citas, es la de Paris, año 1838.

petimos hubiera convenido mantener con firmeza, cuidando solamente de que se invirtiese el producto de la venta en pro comunal.»

El conde de Toreno que ha muerto pocos años hace, es decir, en la tercera época constitucional, puede que se hubiera desengañado ya de su errado modo de pensar en cuanto al provecho y conveniencia de vender los bienes de la iglesia. Sea que por una desgracia constante hayan siempre intervenido manos rapaces é infieles, sea mas bien (como creemos con todas las personas religiosas) que tales expropiaciones y ventas llevan consigo la maldición del cielo; lo cierto es que ninguna nacion donde se ha apelado á despojar á la iglesia para salir de angustias y apuros, ha mejorado de situacion, antes bien se ha abarancado mas y ha quedado abrumada con enormísimas deudas y obligaciones. La historia lo comprueba desde Enrique VIII de Inglaterra acá; y en España lo estamos palpando por tercera vez.

Al trator de la horrible matanza de franceses avecindados en Valencia que hizo el populacho de esta ciudad instigado y capitaneado por el canónigo de S. Isidro Calvo, aprovecha el autor la circunstancia de no ser aquel, segun parece, del partido de los jansenistas para dar un tajo á los jesuitas en los términos siguientes:

«Habiendo vuelto Calvo á Valencia alegó conforme á la doctrina de su escuela en una defensa que extendió por escrito, que si habia obrado mal habia sido por hacer el bien, debiendo la intencion ponerle á salvo de toda inculpacion. Aquí tenemos renovada la regla invariable de los sectarios de Loyola, á quienes todo les era lícito, con tal que (como dice Pascal) supiesen *dirigir la intencion.*»

Admira que una persona tan instruida y despejada como el conde no hubiese adelantado en punto á los jesuitas mas que lo que dijeron Pascal y los escritores jansenistas de Port-Royal, acérrimos enemigos de la compañía de Jesus, todo el mundo sabe por qué. Para sentar como cierta una acusacion tan grave contra un célebre instituto, benemérito de la iglesia y de las naciones donde ha existido, era menester reunir mas pruebas que el simple dicho de un escritor, que ni aun para testigo sirve segun las reglas del derecho por ser enemigo personal de los acusados. Además ¿cómo no se resistió la pluma de nuestro historiador á estampar la expresion injuriosa y denigrativa *los sectarios de Loyola*, aplicada á los hijos de nuestro ilustre compatriota san Ig-

nacio? ¿Qué se queda para los escritorzuelos baladíes aspirantes al título de despreocupados ó incrédulos?

En la p. 161 del tomo 1.º tira el autor otra tarascada al tribunal de la inquisicion, y en la 261 refiriendo las voces y juicios diversos que corrian sobre el antiguo consejo de Castilla, dice que *en union con la inquisicion y asistido del mismo espíritu, al paso que esta cortaba los vuelos al entendimiento humano, ayudabala aquel con sus minuciosas leyes de imprenta, con sus tasas y restricciones.* Sin embargo no condena al consejo real en todas las épocas de su existencia; antes se complace en recordar que entre aquellos magistrados *se habian contado hombres profundos como los Macanaces y Campomanes, que con gran caudal de erudición y sana doctrina se habian opuesto á las usurpaciones de la curia romana y procurado por su parte las mejoras y adelantamientos de la nacion.* Basta la circunstancia de esa oposicion á la curia romana para merecer el sufragio favorable del historiador y sus parciales. La misma honorífica mencion se hace del conde de Floridablanca en la p. 271:

«Fiscal del consejo real y en union con su ilustre compañero el conde de Campomanes habia defendido atinada y esforzadamente las regalías de la corona *contra los desmanes del clero y desmedidas pretensiones de la curia romana.* Por sus doctrinas y por haber cooperado á la expulsion de los jesuitas se le honró con el cargo de embajador cerca de la santa sede, en donde contribuyó á que se diese el breve de supresion de la tan nombrada sociedad etc. (1).»

¡Admirable alianza de los regalistas y constitucionales ó escatimadores de la potestad regia, siempre que se trata de oprimir, vejar y humillar á la potestad espiritual!

Como es natural, desagradan al historiador aquellas providencias de la junta central que eran favorables á la iglesia y no dejaban esperanzas de introducir atrevidas y peligrosas novedades. Asi en la p. 276 moteja que aquella suprema autoridad hubiese mandado suspender la venta de bienes de manos muertas y aun pensado en anular las hechas anteriormente: que hubiese permitido á los jesuitas volver á España en calidad de particulares (¡y esto lo dice *un liberal, un hombre ilustrado, tolerante etc.*! ¡Hipócritas!); y que hubiese restableci-

(1) Aquí el conde que se jactaba de purista, cometió un galicismo: en España no se ha dicho nunca la sociedad; sino la compañía de Jesus.

do las antiguas trabas de la imprenta y nombrado inquisidor general.

Los habitantes de Gerona, que tan honrosa página ocupan en la historia de la guerra de nuestra independencia, determinaron al levantarse nombrar por generalísimo á su patron san Narciso; rasgo muy propio de la religiosidad de entonces, no contaminados aun los españoles del aire pestilente de incredulidad ó indiferencia en materia de religion. El autor no desaprueba esta determinacion en atencion á las circunstancias: otra cosa fuera si se hubiese hecho en tiempos tranquilos. Oigamosle para aprender con qué solapa y simulacion proceden los llamados liberales moderados, conformes casi en todas las ideas y máximas anárquicas y anti-religiosas con los exaltados ó revolucionarios declarados; pero menos francos é ingenuos que estos:

«Ciertos hombres sin profundizar el objeto que llevaron los jefes de Gerona, hicieron mofa de que se declarase generalísimo á S. Narciso, y aun hubo varones cuerdos que desaprobaron semejante determinacion temiendo el influjo de vanas y perniciosas supersticiones. Era el de los últimos arreglado modo de sentir para tiempos tranquilos; pero no tanto para los agitados y extraordinarios. De todas las obligaciones la primera consiste en conservar ilesos los hogares patrios; y lejos de entibiar para ello el fervor de los pueblos conviene alimentarle y darle pábulo hasta con añejas costumbres y preocupaciones; por lo cual el atento político y el verdadero hombre religioso, enemigos de indiscretas y reprensibles prácticas, disculparán no obstante y aun aplaudirán en el apretado caso de Gerona lo que á muchos pareció ridícula y singular resolucion, hija de grosera ignorancia (p. 46 del tomo 2.º).»

Hemos dicho al comenzar este artículo que uno de los defectos del autor (defecto de mucha cuenta en un historiador) era la aceptacion de personas, ensalzandolas hasta las nubes si son de sus ideas; y no haciendoles justicia; ó tal vez abatiendolas y menospreciandolas, si profesan las contrarias. Así hace los mas exagerados y repetidos elogios de Muñoz Torrero, Gallego (D. Juan Nicasio), Oliveros, Espiga, el tristemente famoso Villanueva, Alcocer, Arispe, Larrazabal, Gordoia y Castillo, representantes del partido jansenista y novador en las cortes; y de los amantes de la integridad y pureza de la religion y enemigos de innovaciones perniciosas en política apenas nombra mas que á los señores Inguanzo, Riesco y Morales Gallego; sin tributarles la justicia que por tantos títulos se merecian.

En la p. 214 de dicho tomo 2.º se trata del célebre decreto de 24 de septiembre de 1810, por el que declararon las cortes que residia en ellas la soberanía nacional. El historiador defiende esta declaracion por razon de la ausencia y cautiverio del rey; y en efecto es argumento poderoso para abonar la conducta de aquel cuerpo. Lo malo es que los solapados amigos de la revolucion quisieron establecer un antecedente de mucho peso, para que llegada la ocasion pudiese proclamarse como principio eterno é inconcuso lo que solo entonces era admisible atendidas las circunstancias. Así lo lograron al discutirse y aprobarse la constitucion de 1812. Es muy extraño que el conde de Toreno, que en años posteriores no se mostró gran partidario de la absurda soberanía nacional, palanca con que se han conmovido hasta los fundamentos de la sociedad política y religiosa, siente formalmente que *este principio tan temido en nuestros tiempos no es tan repugnante á la razon como el opuesto de la legitimidad*. Ciertamente; pero es cuando la razon está viciada como aquellos estómagos que desdennando los sabrosos y nutritivos manjares apetezen sustancias asquerosas y perjudiciales.

El reverendo obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano se resistió justamente á prestar el juramento prescripto por las cortes, ya porque era capcioso y envolvia con embozo el principio de la soberanía nacional (á cuya doctrina dijo que nunca se someteria), ya porque se le exigia jurar obediencia á los decretos, leyes y constitucion que se estableciesen (cosa irracional y absurda); sin embargo el prelado prometia hacerlo *sin perjuicio de reclamar, representar y hacer la oposicion que de derecho cupiera, á lo que creyese contrario al bien del estado y á la disciplina, libertad é inmunidad de la iglesia*. Que tal polvareda levantaria esta contestacion del ilustrisimo obispo, queda á la consideracion del lector. Hubo discusion sobre ella en las cortes, descompartandose el canónigo Ros en expresiones injuriosas al respetable prelado é indignas de un presbítero que habla en público de un príncipe de la iglesia. Las cortes, proclamadoras de la libertad individual, de la libertad de pensar y de la libertad de escribir, mandaron que S. I. jurase lisa y llanamente, se abstuviese de hablar ó escribir de manera alguna sobre su modo de pensar en cuanto al reconocimiento que se debia á las cortes, y permaneciese en Cadiz hasta nueva orden. El autor no se atreve á aprobar abiertamente la conducta arbitraria é

ilegal de los legisladores gaditanos en este asunto; pero trata de disculparlos diciendo que estos eran resabios del gobierno antiguo y consecuencia asimismo del derecho peculiar que daban á la autoridad soberana respecto del clero las leyes vigentes del reino; derecho no tan desmedido como á primera vista parece, en países exclusivamente católicos, en donde es necesario balancear con remedios temporales el inmenso poder del sacerdocio y su intolerancia. ¡Singular doctrina en boca de quienes proclaman la estricta legalidad para con todos, la igualdad de todos, la libertad de hablar y es-

cribir y otros principios que nunca vemos puestos en práctica! ¿Y de dónde saca el autor la peregrina especie de que en países exclusivamente católicos es necesario balancear con remedios temporales el inmenso poder del sacerdocio y su intolerancia? Esta doctrina solo la profesan los idólatras del estado, secta muy extendida y pujante en el día, que quiere sujetar á su deidad la religion con sus ministros, dogmas y preceptos, las prácticas y ceremonias del culto, en fin toda la economía de nuestra creencia.

(Se concluirá.)

## LIBROS DE EDUCACION.

**218. LAS PAGINAS DE LA INFANCIA** ó sea el libro de los deberes de los niños; por D. Angel Maria Terradillos; un tomito en 8.º marquilla (1).

Cuánta sea la complacencia con que elogiamos un buen libro facilmente lo comprenderán los que sepan qué pocos hay de esta especie entre la multitud de obras que se imprimen; pero nuestra satisfaccion sube de punto cuando las alabanzas recaen sobre algun tratado de educacion. En efecto si tantos daños se siguen á la sociedad humana de la publicacion de un mal libro destinado á personas adultas y de experiencia; ¿quién será capaz de calcular la trascendencia de los que ocasiona una obra inmoral ó tendente á la irreligion escrita para la juventud de las escuelas? Y sin embargo hay hombres tan diabólicamente perversos, que no han temido hacerse instrumentos de Satanás para corromper con libros perniciosos el tierno entendimiento de la infancia; digalo si no el de *El Abuelo*, censurado en el número 6 de esta revista. Por lo mismo (repetimos) es doble nuestro contento cuando hemos de alabar un buen libro de educacion, como por ejemplo el que va anunciado á la cabeza de este artículo. El señor Terradillos su autor, que se ha dedicado á la enseñanza, conoce por práctica lo importante que es inculcar en los niños las máximas de sana moral y de religion, para que esos tiernos arbolitos dispuestos á forcerse del lado que sople el viento, crezcan en la rectitud y lozanía de la buena doctrina y lleguen á ser con el tiempo buenos cristianos, buenos ciudadanos, buenos esposos y buenos padres de familia. De la educacion de la juven-

tud pende la prosperidad ó la desdicha de los estados, y aquella no puede dar sazónados frutos si no se funda en el único elemento de vida y bien estar tanto para los individuos como para la comunidad, á saber, la religion.

En *Las páginas de la infancia* se enseña con ejemplos acomodados á la capacidad y gustos de sus especiales lectores la mas pura doctrina religiosa y moral: la obligacion de bendecir al Criador, la presencia de Dios, la compostura y respeto en el templo, la existencia de otra vida, el horror á los maldicientes y blasfemos, la obediencia y amor á los padres y maestros, el reconocimiento, la docilidad, la veneracion á la ancianidad, la buena educacion, la práctica de las buenas obras, los efectos de las malas compañías, las ventajas de la limpieza y aseo, la caridad, los perjuicios de la glotonería, las consecuencias de los chismes y del ocio, la aplicacion, la humanidad para con los animales, la pereza, la envidia, la holgazanería, la altivez, la economía, los buenos modales, la destreza, la honradez, la emulacion, la resignacion, la perfeccion de las obras divinas etc; ve ahí la multitud de materias sobre las cuales da el señor Terradillos á sus sencillos lectores breves, pero saludables documentos no con el tono árido del precepto, sino en la forma halagüeña y persuasiva de la parábola, que cautiva la atencion de los niños y los hace beber insensible y gustosamente unas máximas que enunciadas de la otra manera les repugnarían ó harían levisima impresion en sus entendimientos.

De todas veras y con indecible placer recomendamos *Las páginas de la infancia* á los padres de familia y á los maestros de la juventud.

(1). Se vende á 5 rs. el ejemplar á la rústica y 4 á la holandesa en las librerías de Hernando, calle del Arenal, y de Hurtado y Suaz en la de Carretas.

Para dar una muestra de esta obrita copiaremos el ejemplo que bajo el epígrafe: *Las obras de Dios son perfectas*; se lee en las p. 118 y 119:

«Marcos, padre religioso é ilustrado, aprovechaba todas las ocasiones de enseñar á sus hijos á que reconociesen la sabiduría infinita de Dios en las obras de la naturaleza. Cuando sus hijos le preguntaban por qué *una cosa era así y no de otro modo*, les daba siempre respuestas satisfactorias. Se hallaba una tarde en la falda de una colina con su hijo Juanito mirando pastar á una manada de ovejas. De repente se presentó un perro corriendo, y las ovejas al verle se precipitaron en un matorral, donde dejaron algunas vedijas de lanas prendidas en los espinos. Apenas lo observó el niño, se incomodó y dijo: Mirad, padre mio, cómo los espinos arrancan la lana de las pobres ovejas: deberíamos cortarlos al instante, para que no hiciesen otra vez daño á esos inocentes animalitos. ¿Con qué crees, Juanito, que esos espinos son inútiles? Sí, sí, respondió el niño: quisiera tener ahora una hacha

para cortarlos. Se calló el padre y regresó á casa con su hijo.

»Al dia siguiente volvieron al mismo sitio armados de una hacha. El niño estaba alegre; pero impaciente porque su padre no empezaba á talar los espinos; mas este prorumpió: ¿Oyes, hijo mio, el gorjeo encantador de esa multitud de pajarillos? ¿Te gusta su cántico? Los pájaros ¿no son tambien lindos animalitos? Sí, señor, contestó el niño, son los que yo mas quiero. A este tiempo se paró un pájaro en los espinos, reunió un poco de lana y llevó en su pico á un arbol nuevo. Mira, hijo, prosiguió el padre: esa lana le sirve para preparar una camita blanda á sus hijuelos. ¿Qué agradable será esta lana á los pajarillos todavía sin pluma! Las ovejas pueden perder algunos pedazos de lana..... ¿Cortaremos ahora los espinos? No, no, respondió Juanito, que ya pensaba de otro modo. No condenes pues jamas, añadió el padre, lo que no comprendas.

«De la inmensa creacion

La misteriosa armonía

Revela á nuestra razon

De Dios la sabiduría.»

## POESÍA.

### 219. OBRAS POÉTICAS DE CAMPOAMOR: un tomo en 8.º marquilla.

Esta coleccion contiene cuatro libros: 1.º Ternezas y flores: 2.º Ayes del alma: 3.º Fábulas: 4.º Dolores. Diremos algo de este y de los dos primeros, porque los *Ayes del alma* fueron examinados en el número de *La Censura* correspondiente al mes de diciembre de 1846; pero antes debemos hacer una reflexion que comprende á todas estas poesías en general. Su autor como la mayor parte de los jóvenes que se han introducido en el Parnaso, muchas veces *invita Minervá*, descubre ese fastidio de todo, ese tedio á la existencia y á los sentimientos y afecciones, aun las mas tiernas y lícitas, ese humor tétrico y atrabiliario que devora á los que en poco tiempo han vivido mucho y agotado hasta las heces la copa del placer, y perdidas todas las ilusiones se encuentran en el límite de la vida cuando apenas acababan de entrar en ella, sin el lenitivo de los buenos recuerdos, ni el consuelo de la fé, ni la dulce ocupacion de las santas obras. Todo esto no existe para ellos, que solo creian en la materia, y habiendo apurado precipitadamente los goces sensuales y desengañándose de que no bastan para satisfacer al hombre, prorumpen en amargas quejas, en punzantes sátiras y en esa burla insultante de lo mas sagrado que hay entre los humanos. Tal

es el caracter en general de las poesías que vamos á examinar ahora mas particularmente, aunque con brevedad.

De las veinticuatro composiciones que forman el libro 1.º, *Ternezas y flores*, doce versan sobre el vulgarisimo y fastidioso tema de amores: no sabemos cómo hay uno siquiera entre los que se apellidan modestamente poetas, que tenga cara para escribir ni dos versos sobre tan trillado asunto. La que se titula *El baile*, es una lasciva descripcion de este ocasionado pasatiempo, y en *La flor de la jardinera* se contiene una ambigüedad maliciosa que descubre facilmente el mas lerdo.

Vamos á las *Fábulas*. No nos parece bien que destinandose este género de poesia especialmente á la juventud (creemos que las *Fábulas* del señor Campoamor fueron recomendadas por el gobierno entre los libros de instruccion primaria), se hayan incluido algunas que ó por el asunto peligroso, ó por su malicia y sabor picaresco pueden ocasionar grave daño á los tiernos lectores que las han de manejar. Citaremos ejemplos.

¿A qué viene la fábula de *El ladron y el sargento* para unos niños? ¿Se los quiere imbuir ya desde esa edad en las máximas revolucionarias de la destruccion de los tronos y del regicidio?

La de *Caprichos del hado* es grandemen-

te inoportuna por no decir mas. Ya el título es un cargo contra el autor, el cual si tiene la desgracia de ser fatalista, pudiera reservar su errada doctrina para sí y no pretender pervertir la tierna infancia con tan necio y desacreditado sistema.

Las fábulas 8 y 9 de la seccion filosófica tituladas *La inocentada* y *Libiandad de nuestras glorias* son por su asunto bien ajenas de los niños, á quienes no debe hablarse jamas de cosa que huela á amor.

La 15 que lleva el epígrafe *La muerte todo lo iguala*, es cuando menos equívoca, y puede ser perjudicial. Si el autor se hubiese limitado á enseñar que la muerte iguala todas las condiciones humanas; su doctrina fuera cierta y provechosa; pero la salida del campesino puede inducir en error á mas de un lector de edad provecta: ¡cuánto mejor á la infancia irreflexiva y superficial!

La 18 (*Principio y fin de las cosas*) es maliciosa y con cierto sabor irreligioso; calificación que no dudamos darle ya por lo que arroja el contexto de toda la composicion, ya por ciertas ideas del autor en esta y otras obras suyas. Cualquier persona sensata, aunque sea de las *despreocupadas*, tachará de imprudente en alto grado la ocurrencia de tratar semejante asunto, de que pueden hacerse torcidas interpretaciones, en una fábula para niños. Si nuestros lectores hubieran leído las que aquí censuramos; seguramente convendrian en que somos demasiado benignos en nuestro juicio.

La moral de la fábula *El gato y el milano* no nos parece bien deducida, porque en el apólogo no se contiene la idea genérica que se quiere inferir. En la de *El médico y el inválido* hay un error de hecho, y la moral es contra lo que dictan la ley natural y la recta razon. Un inválido tenia una pierna gangrenada y preguntaba una y otra vez al médico si cortandosela podria vivir, aunque no diera un paso. El Galeno le responde que podrá ser; pero no lo afirma; y el inválido replica:

«Pues si al cortarla ataco la existencia  
Y el no cortarla es un dudoso medio,  
A la cura prefiero la dolencia.  
Yo tambien prefiriera en mi conciencia  
Morir antes del mal que del remedio.»

No es cierto que dejandose cortar el enfermo la pierna ataque la existencia, la cual indefectiblemente se le acabaria bien pronto de resultas de la gangrena; de manera que por ahí no le queda ninguna esperanza; y si se deja hacer la amputacion, tiene alguna

probabilidad de salvarse. En tal situacion solo un desesperado ó un loco puede preferir una muerte cierta á la esperanza (por debil que sea) de salvarse con la operacion.

Libro 4.º *Doloras*. Y ¿qué son *doloras*? nos preguntarán nuestros lectores. Esa misma pregunta hicimos nosotros cuando tuvimos noticia de que el autor iba á publicar unas poesias bajo ese título; y recordamos que un amigo nuestro un tanto chusco, á la sazón presente, respondió de contado: Señores, me parece que *dolora* ha de ser un dolor de extraordinaria magnitud, un dolor *monstruo* (como dicen nuestros neólogos): por eso el autor le habrá hecho hembra, así como en algunas provincias de España hacen hembras á los faroles y los llaman *farolas*, porque son de mayor tamaño. Reimonos todos de la estrafalaria ocurrencia, y á fé que aunque futil tenia al cabo algun asomo de razon; pero ¿qué dirán nuestros lectores de la estúpida salida del autor para responder á la misma pregunta? Copiemosla, que lo merece:

«¿Qué significa *dolora*? me pregunta V. en el primer párrafo de su carta (dice escribiendo al señor conde de Revillagigedo). Respuesta: significa una composicion poética, en la cual *se debe hallar unida la ligereza con el sentimiento y la concision con la importancia filosófica*. Y ¿por qué significa eso? vuelve V. á preguntar suponiendo con acierto mi contestacion. Respuesta: porque yo *quiero* que lo signifique.»

Ante esta voluntad omnipotente del poeta, filósofo, político y no sabemos cuantas otras cosas no hay sino bajar la cabeza y decir: *fiat*. Pero cuenta que no faltarán *ignorantes y envidiosos* de su portentosa invencion, que califiquen todas ó la mayor parte de las *doloras* de *letrillas satíricas* y nada mas.

Por via de posdata añade en la citada carta al señor conde:

«Se me olvidaba decir á V. que aprecio mucho la delicadeza con que se ha abstenido V. de calificar las *tendencias no muy morales de algunas de mis DOLORAS*. Efectivamente hay algunas que se prestan á ser siniestramente interpretadas por las almas comunes; pero es menester que sean muy comunes las almas que las interpreten siniestramente.»

Basta que lo diga el señor Campoamor, una de las *almas privilegiadas* de nuestra patria y de la época presente; pero debiera haber considerado que siendo las almas comunes las que mas abundan, habia de ser *lo mas comun* que se interpretaran siniestramente sus famosas composiciones, y de consiguien-

te producirían daño las mas veces ó entre el mayor número de personas. Como nosotros pertenecemos á la categoría de las almas comunes, hemos hallado en efecto que muchas *doloras* (con perdon sea dicho) pecan de inmorales. Vamos á mostrarlo.

La 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> versan (sin duda por variar) sobre amores, desengaños, quejas, inconstancias, sollozos etc., materia instructiva y amena, siquiera por lo nueva y poco cultivada.

El tema de la 6.<sup>a</sup> es: *No hay dicha sobre la tierra*; pero como en la composicion no hace mas que preguntar:

La dicha que el hombre anhela,  
¿dónde está?

Y la conclusion es:

Temo á la muerte, y la muerte  
Todos los males consuela;

no parecerá temeridad calificarla de ambigua por lo menos en punto á la inmortalidad del alma y á la vida futura, especialmente teniendo en cuenta las sospechosas ó erroneas ideas del autor en materias conexas con estas.

En la 8.<sup>a</sup> se cuentan los *Propósitos vanos* de una amante, cuya confesion sacramental se finge; indecente profanacion del sacramento de la penitencia.

En la 11 cuyo epígrafe es: *Vivir es dudar*; se principia con esta estrofa:

Si vivir no es dudar, prenda querida,  
Decidme en mal tan fuerte:  
*¿Es el fin de esta vida nuestra muerte  
O es la muerte el principio de otra vida?*

Y concluye con estotra:

Y en tan vil confusion, prenda querida,  
Nadie sabe inquirir en mal tan fuerte  
*Si es el fin de esta vida nuestra muerte  
O es la muerte el principio de otra vida.*

Bastan estas dos estrofas para calificar toda la composicion, que á las *almas privilegiadas* como la del autor parecerá muy inocente; pero que nosotros tenemos por erronea y perniciosa en sumo grado.

La 12 y la 13 tratan..... no hay que preguntar, del consabido tema, y la última tiene sus puntas de picaresca.

La 15 es indecente y contiene esta falsa proposicion:

Da al misterio la verdad,  
Que la virtud en su esencia  
Es *opinion* la mitad  
Y otra mitad *apariencia*.

En la 20, *Ultimas abjuraciones*, se lee un

breve diálogo entre un hijo y un padre que concluye asi:

*El hijo.*

Perece el bien estar con la existencia.

*El padre.*

Muerte, del hombre el bien estar sois vos.

En la 21, 22 y 23 canta *el poeta* inconstancias, despedidas y ausencias. En todo esto hay muchisima filosofia.

La 24 es una *sátira*; sin embargo el autor la bautiza con el nombre de *dolora* en uso de su voluntad soberana.

La *Historia del amor* que forma el asunto de la 26, demas de lasciva es impía, como lo prueban las siguientes estrofas:

— Victoria, por Dios ahora  
De la juventud gocemos,  
Porque despues que espiremos,  
Lo que ha de pasar se ignora.  
— No gozo por no penar.  
— Pues es igual á mi ver  
Gozar para padecer  
Que padecer por gozar.  
Si Dios nos cierra su gloria,  
En el infierno algun dia  
Será inmortal, alma mia,  
De este placer la memoria.

En la 27 (*Porvenir de las almas*), aunque al empezar se da por cosa sentada la existencia de otra vida, luego asoma la duda la cabeza en estos términos:

No dé á vuestra alma afligida  
La mas leve pesadumbre  
Esa negra incertidumbre  
Del mas allá de la vida.  
Si es mentida  
La fé de ulterior solaz,  
Al menos los que viviendo  
van gimiendo,  
En otro mundo de paz  
Resucitarán muriendo.

En la 30 (*Placeres tristes*), aunque la conclusion es moral, hay una maliciosa reticencia digna de censura.

La 31 y última se intitula: *La dicha es la muerte*; y juzgando por el modo de pensar á lo menos ambiguo del poeta y por lo que dice aquí, forzoso es calificarla de sospechosa de materialismo.

En vista de los muchos lunares que afean las *Obras poéticas de Campoamor*, y del espíritu, tono y tendencia que en general se observan en ellas, conocen nuestros lectores que merecen proscribirse. El que las leyese, sin aprender nada de nuevo ni util podría muy bien contaminarse de ese escepticismo

impío, ese tedio de la vida (que termina las mas veces en el suicidio), ese desprecio nacido de un orgullo insensato, ese humor misantrópico, en fin ese estado de fiebre y frenesí en que las doctrinas irreligiosas por un lado y la saciedad de los placeres por otro han puesto á los mas de los jóvenes de esta era de *ilustracion y perfectibilidad*.

**220. AMAR CON Poca FORTUNA;**

novela fantástica en verso por D. Gregorio Romero Larrañaga: un tomo en 8.º marquilla.

El título lo dice ya: esta novela versa sobre amoríos. Son dos parejas de amantes, de los que quiere bien el uno y no es correspondido del otro, y ademas de los lances que facilmente puede presumir el lector, de finezas y desvios, constancia y olvido, memorias é ingraticudes y toda la sabida cantinela, hay raptos, violaciones, duelos, desesperacion, suicidios y otras frioleras por el estilo para espaciar el ánimo de los que tendrian por lánguida é insípida una composicion de tal naturaleza á no ir realzada con las ordinarias bellezas de la escuela romántica.

Agravan la malicia intrínseca de este libro ciertas proposiciones temerarias, escandalosas ó impías. Así en la p. 10 dice que muchas romanas al ver á Rugiero junto á su amada

«..... exclaman: Ella es la virgen, pues tiene á sus pies un angel.»

Ese mismo Rugiero, hablando de Eloisa ausente é ingrata á su pobre madre, se expresa en los términos siguientes (p. 37):

«Y entre mi Dios y Eloisa  
Cuando el amor considero,  
¡Ay madre! encuentro primero  
El de Eloisa de los dos.»

En el testamento de Rugiero (á quien nos pinta el poeta como un angel que desde la tierra sube volando á las mansiones celestiales, solo porque *amó con poca fortuna*), se lee este *cristiano y edificante encargo*:

«Dile tambien (pues cerca de la muerte  
A perdonarle aun no me resuelvo)  
Que al alférez D. Lope de Moncada,  
Que sigue á Flandes del marqués los tercios,  
Le asesine en la plaza ó en la calle,  
En el palacio mismo ó en el templo:  
Cómplice en la deshonra de Eloisa,  
De mi venganza nombrele heredero.

Que la cumpla por Dios, si es que desea  
Descanse en paz en mi sepulcro al menos.»

En la p. 123 dice Enriqueta á la manceba de su esposo que algo la hubiese disculpado si esta le hubiera servido *como á su Dios y señor*. ¡Sacrilega profanacion de la divinidad! Traer su adorable nombre por término de comparacion en la calificacion de unos amores adulterinos.

Eloisa despues de la muerte de Rugiero abandona su vida licenciosa y determina al parecer arrepentida retirarse á un monasterio á llorar sus crímenes; pero no, á lo que se retira es á pensar en su primer amante y hablar de él hasta con las educandas de aquella santa casa, diciendo expresamente que en su alma está reservada la parte del amor de su ídolo. Magdalena, amiga de Eloisa en el convento y mal entretenida tambien en amoríos, dice con toda la ceguedad de una mujer dejada de la mano de Dios:

«Y si me pierdo, en buen hora  
Porque la intencion me salva.  
Mas desde el primer instante  
Que le albergué en mi cabaña,  
Juré ó vivir por Rugiero,  
O morir desesperada (p. 169).»

Y mas adelante (p. 170):

«El será el Dios de mi vida  
Y yo de su gusto esclava.»

En la p. 173 y siguientes hay una larga y apasionada plegaria *de la buena monja* Eloisa á Rugiero, á quien cree transformado en un dulcísimo ruiseñor. Así lloraba sus culpas la insensata amante.

En la p. 187 se estampa esta falsedad que da una idea equivocada del destino de los moradores del cielo:

«Mas nos permite el Señor  
A los que mucho adoramos,  
Que el recuerdo no perdamos  
De las dichas del amor.

Y á algun amante consiente  
Venga á llorar con su bella  
Y en una pálida estrella  
Muestre su pálida frente.»

Por último leemos esta erronea y perniciosísima máxima en la p. 319:

«Quien ama debe arriesgar  
Cuando tenga que perder,  
Lo que mas llegue á estimar,  
*Su conciencia, su deber,*  
*Aun su honor: esto es amar.»*

Vease pues por cuántos títulos se halla comprendida esta novela entre los libros que deben tenerse por prohibidos, como si lo estuviera expresamente en el *Índice*.